

119299

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña á la Patente de Introd-
ucción á favor de Don. Francisco RO-
QUETA AGUILAR, residente en Barcelona
(España).-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ò N
por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS IMPERMEABLES " á favor de Dn. Francisco ROQUETA AGUILAR, residente en Barcelona (España) calle Borrell nº 120.

Sabido es, que los ésteres de celulosa disueltos en solventes especiales, pueden constituir una protección impermeable para toda clase de tejidos y materiales; pero debido á las múltiples formas de constitución de los ésteres de celulosa, como tambien al sin

5. número de fórmulas diferentes utilizadas para su preparación, ocurre con frecuencia que cuando se evapora el disolvente la película formada por el mismo queda opaca ó turbia, quebradiza y sin la debida flexibilidad y al propio tiempo no es del todo impermeable. Estos defectos son debidos al empleo en muchos casos de disolventes

10. solubles á su vez en el agua, como por ejemplo la acetona, ó de evaporación tan rápida que la condensación del aire ambiente se traduce en manchas y cuando menos en pérdidas de transparencia, que es la cualidad primordial tan deseada en estos productos.

Estos inconvenientes han quedado solventados de una manera total y completa, con el procedimiento á que esta descripción se refiere, el cual, conocido y practicado en diferentes fábricas alemanas no lo ha sido hasta el presente en España y estableciendo el recurrente tal fabricación en nuestro pais, es por lo que recaba el derecho á la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente

20. de introducción que se solicita.

En el procedimiento de que se trata, los ésteres de celulosa,



cualquiera que sea su fórmula química constitutiva, se disuelven en solventes ininflamables, no miscibles al agua por lo general, á los que se añade plastificantes y diluyentes inertes como son el ciclohexanol, ésteres ftálicos y del glicol, carburos alifáticos benzoato de bencilo, aceites y otros productos análogos.

- 5.
- Una vez realizada dicha disolución, se deja en reposo el tiempo necesario para obtener una solución perfectamente limpia y, si es menester, se centrifuga ó filtra á la presión de 3 ó 4, quilos, por centímetro cuadrado. Esta disolución diluida se extiende sobre
10. las dos caras ó una tan solo del tejido de que se trate, tul, gasa ú otro, empleando para ello las máquinas generalmente, en uso para engomar los tejidos, ya sea calentada ó no y según los procedimientos corrientes y una vez avaporado el disolvente queda una película perfectamente adherida transparente, flexible y completamente impermeable, debido todo ello al empleo de la primitiva solución de
15. solventes ininflamables.

- Se pueden seguidamente utilizar dichos tejidos para la confección de vestidos y prendas impermeables y transparentes, por los procedimientos en uso en el arte de vestir, teniendo en cuenta que
20. las costuras se forman por doblado y pegándolas también con el líquido primitivo, el cual constituye un perfecto adherente.

Además, se puede colorear el líquido primitivo disolviendo en el mismo colorantes especiales de anilina, en aceites ó alcoholes de alta graduación.

25. El mismo procedimiento puede emplearse para su aplicación sobre tejidos previamente engomados, á los que se aplica así una capa coloreada ó no, transparente y perfectamente impermeables. Según sea el espesor de esta segunda capa y el procedimiento de aplicación de la misma que se siga, se obtendrá el fenómeno cromático del
30. arco iris y también, variando las disoluciones de los ésteres de celulosa y aplicando dos capas diferentes se puede obtener la apariencia del nacar.

El procedimiento detallado será variable en cuanto constituya



para accesorio ó secundaria del mismo, en los aparatos y máquinas que su realización práctica exija y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de esta patente:
- 1º. Un procedimiento para la fabricación de tejidos impermeables, de color ó no y transparentes, caracterizado por el empleo de una disolución de ésteres de la celulosa, cualquiera que sea su fórmula de constitución química, en solventes ininflamables y exentos en su mayor parte de ser solubles en el agua.
 - 2º. En el propio procedimiento, la adición á la solución de ésteres de celulosa mencionados en la reivindicación anterior, de plastificantes y ésteres ftálicos y aceites, así como carburos alifáticos, ésteres del glicol y análogos.
15. 3º. UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE TEJIDOS IMPERMEABLES.

Barcelona 29 de Julio de 1930.

P. A.

